

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000363671

Bogotá D.C, 2025-11-13

Señor:

JUAN DE JESÚS GARCÍA CLARO

Imposibilidad de notificación personal

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764831101 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

En atención a la solicitud de fecha 11 de noviembre de 2025, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica *"brinde al señor, la oferta de alimentación de la primera infancia para que en el marco de sus competencias incluya a los menores al programa de seguridad alimentaria..."*, con el presente nos permitimos informarle que:

Para solicitar cupo para programas de primera infancia de ICBF debe acudir de forma directa al operador prestador del servicio, por otro lado, usted también puede remitirse al Centro Zonal de ICBF para solicitar el cupo con los siguientes documentos:

- Fotocopia del registro civil del nacimiento.
- Fotocopia del puntaje del SISBEN o carta de declaración ante el Ministerio Público (Personería, Defensoría o Procuraduría) de su condición de desplazado cuando aplique
- Certificación de afiliación a salud vigente (emitida por FOSYGA vía electrónica)
- Fotocopia de documento de identidad del padre, madre o cuidador responsable.
- Fotografía del niño o niña.

Otra alternativa es ingresar sus datos en el formulario del siguiente enlace, para incluirse en una lista de espera de solicitudes de vinculación a programas

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiainfo

 @ICBF Colombia

 @icbfcolombiainfo

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 4

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

CLASIFICADA



y servicios que el ICBF ofrece para la primera infancia:

<https://prematricula.icbf.gov.co/>

Para consultar datos del centro zonal más cercano a su domicilio, puede ingresar al siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/instituto/puntos-atencion>

Por otro lado, nos permitimos compartirle las características y condiciones para solicitar la vinculación a los Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI:

- Son servicios de atención, diseñados para apoyar grupos entre doce y quince familias en desarrollo, en el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos, para que apoyen el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación,
- Se vinculan a otros adultos para que participen de la crianza de los niños y niñas.
- Esta modalidad FAMI incluye componentes educativos, de salud y nutrición, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos, prácticas de socialización, derechos, resolución pacífica de conflictos, desarrollo evolutivo de los niños, entre otros.
- Promueve estilos de vida saludables en los niños y niñas beneficiarios junto a sus familias, y mejora sus condiciones nutricionales.
- El horario de atención se define de acuerdo con las necesidades de las familias usuarias.
- El servicio es prestado por agentes educativos comunitarios en su domicilio y/o en espacios de la comunidad, mediante sesiones educativas o visitas domiciliarias, entregando además un porcentaje del complemento nutricional una vez al mes.
- La solicitud de vinculación puede tramitarse directamente con el Hogar Comunitario de Bienestar FAMI o acudiendo al punto de atención de ICBF más cercano al lugar de vivienda del infante. Para consultar datos del centro zonal más cercano a su domicilio, puede ingresar al siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/instituto/puntos-atencion>

Para inscribirse diligencie el Formulario Lista de Espera de solicitantes que requieren un servicio del ICBF: <https://prematricula.icbf.gov.co/> es importante que lea las condiciones y los criterios de selección. El formulario tiene como objetivo recibir la solicitud formal de atención de niñas y niños desde los cero (0) hasta los 5 años de edad, así como de mujeres gestantes o mujeres en estado de embarazo en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar

www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 4

apropiación de bienes de un incapaz o menor y estas conductas se agravan cuando el afectado era menor de edad o estaba bajo custodia judicial.

Esperamos de esta forma a ver atendido sus inquietudes.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Wendy Johanna Alvarado Portillo / Revisó: Daniela Madrigal.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombia

 @icbf Colombia

 @icbfcolombia

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 3 de 4

Hoy se fija al 14 de noviembre de 2025, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombianoficial

 @ICBFColombia

 icbfcolombianoficial

 ICBF Colombia